ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 04/2012

"CONTRATACION DIRECTA 04/12
ADQUISICION BIENES DE CONSUMO DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO"

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 12 (doce) días del mes de abril del año 2012 (dos mil doce), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **Marta Petter de Villalba** – Secretaria General y el Señorita **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, que será financiado con *RECURSOS PROPIOS,* y que ha sido presentada por las siguientes empresas: **1- LIBRERÍA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES** por un monto de **GS: 16.691.000** (Guaraníes dieciséis millones seiscientos noventa y un mil) IVA INCLUIDO **2- LYL COMERCIAL DE LUIS ENRIQUE LURAGHI FLEITAS** por un monto de **GS: 18.428.000** (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos veintiocho mil) IVA INCLUIDO **3. TECNOLOGY COMPANY DE NELSON ROGELIO PEREIRA FLOR** por un monto de **GS: 25.690.700** (Guaraníes veinte y cinco millones seiscientos noventa mil setecientos) IVA INCLUIDO.----------

Las citadas empresas han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la empresa **LIBRERÍA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; ----------
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);----------
d) Fotocopia simples de la Declaración del Formulario Nº 101 Impuesto a la Renta ----------
e) Fotocopia de pago de Patente municipal----------
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
g) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------.

La empresa **LYL COMERCIAL DE LUIS ENRIQUE LURAGHI FLEITAS** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; ----------
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);----------
d) Fotocopia Simples de la Ultima declaración del IVA----------
e) Fotocopia del Recibo de pago de Patente Comercial----------

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

f) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario----------

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------

h) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------

La empresa **TECNOLOGY COMPANY DE NELSON ROGELIO PEREIRA FLOR** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------

b) Fotocopia de Constancia Nº 1182758 que el Proveedor no se halla incorporado en el SIPE.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------

d) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.----------

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:20 HS (ocho horas y veinte minutos), firmando los presentes.----------

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.